Ficha de Datos de Seguridad

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/PREPARADO Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1. Identificador del producto:

Nombre Comercial: ALGITRON-2000 IQG ALGICIDA

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos de la sustancia/mezcla: Algicida no espumante para el mantenimiento del agua de piscinas.

Usos desaconsejados: Evitar el contacto con agentes oxidantes.

1.3. Datos del Proveedor de la Ficha de Datos de Seguridad:

Proveedor: Industrias Químicas Granadinas, S.L. Polígono El Romeral. Parc. 21 y 22. 18650 DÚRCAL (Granada).

Teléfono: 958780907. **Fax:** 958 797014

Departamento Responsable: Departamento Técnico.

e-mail: info@quimicasgranadinas.com

1.4. Teléfono de Emergencia: (91)5620420 (Instituto Nacional de Toxicología).
958780907. De 9 a 13 h. De 16 a 19 h (Industrias Quimicas Granadinas, S.L.).

*2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

***2.1 Clasificación de la mezcla:**

- Clasificación según el Reglamento (CE) 1272/2008:

Clasificación……..:

Clase de peligro	Categoría de peligro	Indicaciones de peligro
Irritante ocular	Categoría 2	H319
Acuático crónico	Categoría 1	H410

El texto completo de las frases H mencionadas en esta Sección, se indica en la Sección 16.

Efectos adversos:

- Efectos adversos físico-químicos: Ver sección 9 para información físico-química.

- Efectos adversos para la salud humana: Ver sección 11 para información toxicológica.

- Efectos adversos para el medio ambiente: Ver sección 12 para información relativa al medio ambiente.

***2.2. Elementos de la etiqueta:**

Pictogramas de peligro SGA……:	
Palabra de advertencia…..:	Atención
Indicación de peligro……..:	H319: Provoca irritación ocular grave. H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Prevención……..:	P102: Mantener fuera del alcance de los niños. P262+P280: Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P270: No comer, beber ni fumar durante su utilización. P273: Evitar su liberación al medio ambiente.
Respuesta……..:	P309+P310+P101: EN CASO DE exposición o malestar: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico. Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
Almacenamiento……..:	--
Eliminación……:	P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

2.3. Otros peligros:

Criterios PBT	Criterios mPmB
No aplicable	No aplicable

Para mayor información consultar la sección 11 (efectos y síntomas para la salud).

*3. COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2. Mezclas:

Ingredientes peligrosos	Identificación	Concentración	Reglamento (CE) 1272/2008
Cloruro de amonio cuaternario polimerizado (Dimetilamina, polímero de epiclorhidrina)	Nº CAS: 25988-97-0 Nº CE: Polímero Nº Registro: No disponible	10%	GSH07, GSH09: Atención Toxicidad aguda, oral, cat. 4: H302. Acuático crónico, cat. 2: H410 (Factor M: 10) Límites de concentración: --

Los límites de exposición laboral, en caso de existir, figuran en el apartado 8.

4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1. Descripción de los primeros auxílios:

Precisa asistencia médica inmediata: Por ingestión, inhalación, contacto con los ojos y la piel: Sí.

Ingestión Accidental: Enjuagar la boca con agua abundante. NO PROVOCAR EL VÓMITO. Llamar al Instituto Nacional de Toxicología, teléf. 91-5620420 ó trasladar al enfermo a un Centro Médico.

Contacto con los Ojos: Lavar con agua abundante durante al menos 15 min, manteniendo los párpados abiertos. No olvide retirar las lentillas. Si persiste la irritación acudir a un médico.

Contacto con la Piel: Quitar la ropa manchada o salpicada. Lavar las zonas afectadas con agua y jabón abundante sin frotar. Si persiste la irritación consultar a un médico.

Inhalación: Trasladar al enfermo a una zona bien ventilada y con ropa de abrigo. Mantenerla semi-incorporada y en reposo. Acudir a un médico lo antes posible.

Protección del personal de primeros auxilios: No realizar acciones que supongan riesgo personal sin una formación adecuada.

Consultar el apartado 11 para obtener información detallada sobre los efectos y síntomas sobre la salud.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Síntomas: La ingestión provoca irritación en mucosas y tracto digestivo. El contacto con los ojos produce irritación ocular leve. El contacto con la piel produce desengrase. La inhalación de vapores puede producir irritación de vías respiratorias.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

Tratamiento: Trasladar al intoxicado a una zona bien ventilada con ropa de abrigo. En caso de respiración irregular administrar respiración artificial. Tratamiento sintomático. En caso de contacto con la piel lavar la zona afectada con agua y jabón abundante sin frotar. Aplicar una pomada hidratante. En caso de salpicadura en los ojos enjuagar rápidamente la zona afectada con agua durante al menos 15 minutos. No olvide retirar las lentillas. Si persiste la irritación acudir a un médico. En caso de ingestión enjuagar la boca con agua abundante y no provocar el vómito. No administrar nada por vía oral. Acudir urgentemente a un médico. Descontaminación digestiva según estado de consciencia. Contraindicaciones: jarabe de Ipecacuana. Tratamiento sintomático.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de Extinción:

Medios de extinción apropiados: Agua pulverizada, espuma, polvo químico, dióxido de carbono.

Medios de Extinción no apropiados: Evitar el empleo de chorro de agua por el riesgo de salpicaduras.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Productos de descomposición térmica: Por descomposición térmica, libera: Ácido clorhídrico, óxidos de nitrógeno (NOx), (Oxidos de carbono, $CO+CO_2$) La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

Protección del Personal contra incendios: Traje de intervención y equipo de respiración autónomo.

Otros datos: Refrigerar con agua pulverizada los envases expuestos al fuego. El agua de extinción debe recogerse por separado. No debe penetrar en el alcantarillado.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1. Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia: Emplear equipos de protección individual. Evitar la inhalación de vapores. Ventilar adecuadamente el local. Enfriar con agua los envases cerrados expuestos al fuego. Proporciona superficies resbaladizas.

6.2. Precauciones relativas al Medio Ambiente: Evitar que el producto llegue de forma incontrolada en grandes cantidades a desagües o alcantarillas. En caso de derrames accidentales en grandes cantidades avisar a las Autoridades Locales.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza:

Medio Absorbente: Sepiolita o absorbente inerte.

Métodos de contención y limpieza: Empapar con absorbente inerte. Recoger en un contenedor estanco. Enjuagar con agua las superficies tratadas. Recoger las aguas de limpieza y neutralizarlas antes de su eliminación.

6.4. Referencia a otras secciones: Consultar el apartado 8 para los equipos de protección individual y apartado 13 para la eliminación de residuos.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1. Precauciones para una manipulación segura: Manipular y abrir los envases con precaución, evitando salpicaduras en la piel o en los ojos. Manipular en locales bien ventilados. Utilizar guantes de goma, gafas de seguridad y ropa de trabajo adecuada.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades: Almacenar en su envase original en un lugar bien ventilado, lejos del fuego, de focos caloríficos o la acción directa de los rayos solares.

Material del envase: Envases de plástico.

Almacenamiento máximo: 1000 Kg, en envases de 25 Kg.

7.3. Usos específicos: Algicida no espumante para el mantenimiento del agua de piscinas.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN PERSONAL

8.1. Parámetros de control: Límites de exposición: No contiene sustancias con valores límite de exposición.

8.2. Controles de la exposición: No es necesario realizar medidas de límites de exposición en los centros de trabajo.

Controles de la exposición profesional:

Protección respiratoria: Manipular en lugares bien ventilados. En caso de ventilación insuficiente emplear mascarilla de protección respiratoria.

Protección de las manos/piel: Emplear guantes de goma (EN374), caucho butilo o caucho nitrilo y ropa de trabajo adecuada.

Protección de los ojos: Emplear gafas de seguridad con protección lateral (EN 166).

Controles de exposición al medio ambiente: Evitar el vertido incontrolado en grandes cantidades al medio ambiente acuático.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas:

Aspecto: Líquido transparente.

Color: Azul.

Olor: Característico.

Densidad: 1.020 ± 0.020 g/ml.

Viscosidad: 10-20 cP.

pH: 7-8 (solución al 10%, a 20 ºC).

Solubilidad en Agua: Completamente soluble en agua.

Punto de inflamación: > 100 ºC.

Punto de ebullición: Aprox. 100 ºC.

Propiedades explosivas: No aplicable.

Propiedades comburentes: No aplicable.

9.2. Información adicional: Sin información adicional disponible.

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1. Reactividad: Reacciona con agentes oxidantes fuertes.

10.2. Estabilidad química: Estable en condiciones normales de almacenamiento, en su envase original bien cerrado, protegido de la acción directa de los rayos solares, del calor o del fuego y de temperaturas extremas.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas: Evitar el contacto con agentes oxidantes fuertes.

10.4. Condiciones que deben evitarse: Luz solar directa y temperaturas extremas.

10.5. Materiales incompatibles: Evitar el contacto agentes oxidantes por riesgo de reacciones exotérmicas.

10.6. Productos de descomposición peligrosos: Por descomposición térmica, libera: Ácido clorhídrico, óxidos de nitrógeno (NOx), (Oxidos de carbono, $CO+CO_2$) La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos:

Inhalación: La inhalación de vapores puede causar irritación de vías respiratorias.

Ingestión: Nocivo. La ingestión del producto puede causar irritación en mucosas y tracto digestivo.

Toxicidad aguda:

Ingrediente	Prueba	Resultado	Ruta	Especie
Cloruro de amonio cuaternario polimerizado	LD_{50}	>2000 mg/Kg	Oral	Rata

Contacto piel: Irritante. El contacto con la piel produce desengrase.

Contacto ojos: Irritante. El contacto con mucosas oculares causa irritación leve.

Sensibilización: No sensibilizante. Prueba Magnusson y Kligman (Conejo de Indias): Sin reacción de sensibilización cutánea).

Narcósis: No se han descrito efectos desfavorables en la bibliografía consultada.

Carcinogenicidad: No se han descrito efectos desfavorables en la bibliografía consultada.

Efectos mutagénicos: Ensayo de micronúcleo in vivo (ratón): negativo. Ensayos in Vitro en mamíferos (Linfocitos humanos): Negativo.

Toxicidad para la reproducción: Toxicidad para el desarrollo, exposición oral: Sin efectos teratogénicos en experimentos con animales.

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1. Toxicidad:

Ingrediente	Peces	Invertebrados	Algas
Cloruro de amonio cuaternario polimerizado	CL50, Oncorhynchus mykiss, 96 h: 0.15 mg/l. OECD TG 203.	CE50, Daphnia magna, 48 h: 0.16 mg/l. OECD TG 202.	CI50, Scenedesmus subspicatus, 72 h: 0.26 mg/l. OECD TG201.

12.2. Persistencia y Degradabilidad: Fácilmente biodegradable. > 60% BOD, 28 d (OECD 301D).

12.3. Potencial de bioacumulación: No se espera la adsorción a las partículas del suelo sólido. Permanece disuelto en el agua.

12.4. Movilidad en el suelo: Datos no disponibles.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB: No contiene sustancias clasificadas como PBT ni mPmB, de acuerdo a los Reglamentos aplicables.

12.6. Otros efectos adversos: Información Adicional: Evitar el vertido incontrolado en grandes cantidades al medio ambiente acuático. En caso de vertido incontrolado avisar a las Autoridades Locales.

*13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos:

Métodos de eliminación: Minimizar la generación de desechos. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, desagües y alcantarillas.

Tratamiento de Residuos: Se dará prioridad a los tratamientos de reutilización, reciclado y otras formas de valorización, preferentemente la material sobre la obtención de energía, considerándose la deposición en vertedero aceptable únicamente cuando no existan otras alternativas viables.

Número de Catálogo Europeo de Desechos:

Número de Catálogo Europeo de Desechos:

Código LER del envase……:	1500110
Código LER del producto……:	200129

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1. Número ONU: UN 3082.

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

ADR	RID	IMDG
SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Polímero de cloruro de amonio cuaternario, en solución acuosa)	SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Polímero de cloruro de amonio cuaternario, en solución acuosa)	SUSTANCIA LIQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Polímero de cloruro de amonio cuaternario, en solución acuosa)

14.3. Clase de peligro para el transporte:

ADR	RID	IMDG
Clase……: 9 **Código de clasificación…..:** M6 **Etiqueta……:** 9  **Categoría de transporte…..:** 3 **Restricción en túneles…..:** (E) **Nº identificación de peligro:** 90	**Clase……:** 9 **Código de clasificación…..:** M6 **Etiqueta……:** 9  **Categoría de transporte…..:** 3 **Nº identificación de peligro:** 90	**Clase……..:** 9 **Etiqueta……..:** 9  **FEm……:** F-A, S-B **Segregación….:** Categoría A

NA: No aplicable.

14.4. Grupo de embalaje:

ADR	RID	IMDG
III	III	III

14.5. Peligros para el medio ambiente:

ADR	RID	IMDG
		

14.6. Precauciones particulares para los usuarios: No aplicable.

14.7. Transporte a granel con arreglo al Anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplicable.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

- Reglamento CE Nº 2037/2000 sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No aplicable.

- Reglamento CE Nº 850/2004 sobre contaminantes orgánicos persistentes: No aplicable.

- Reglamento CE Nº 689/2008 relativo a la exportación o importación de productos químicos peligrosos: No aplicable.

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

- Directiva 96/82/CE: No aplicable.

Disposiciones particulares en materia de protección de la salud humana o del medio ambiente:

- Reglamento 1907/06 (REACH): Aplicable.
Anexo XVII (Restricciones a la fabricación, comercialización y uso de determinadas sustancias, preparados y artículos peligrosos): No aplicable.
- Reglamento 552/2009: Anexo XVII (registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos): No aplicable.
- Reglamento (UE) 453/2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) Nº 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH): Aplicable.
- **Reglamento 1272/2008: Sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas:** Aplicable.
15.2. Evaluación de la seguridad química: Sin información de nuestros proveedores para la evaluación de la seguridad química.

16. OTRA INFORMACIÓN

a) Modificaciones realizadas en la revisión anterior:

Rev. 0, S/F…….:	Creación de la FDS
Rev. 1, 12/3/08....:	Adaptación de la FDS al Reglamento 1907/06 (REACH).
Rev. 2, 28/1/13….:	Adaptación de la FDS al Reglamento UE 453/2010 y Reglamento 1272/10 /CLP).
Rev. 3, 24/6/15….:	Adaptación completa al Reglamento 1272/08 (CLP): Apdos 2, 3, 13

b) Abreviaturas y acrónimos utilizados en la FDS:
- Nº CAS: Nº Chemical Abstract Service.
- VLA-ED: Valor límite ambiental de exposición diaria.
- TLV-STEL: Valor límite de exposición a corto plazo.
- ppm: Partes por millón (mg/l).
- PBT: Sustancias químicas Persistentes, Bioacumulativas y Tóxicas.
- mPmB: Sustancias químicas muy persistentes o muy bioacumulativas.
- LD_{50}: Dosis letal 50.
- CE_{50}: Concentración efectiva media.
- ADR: Acuerdo Europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
- RID: Reglamento sobre transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas.
- IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

c) Texto completo de las frases H del apartado 3:
- Frases H: H302: Nocivo en caso de ingestión. H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Autor: Departamento Técnico.
Fin de la Ficha de Datos de Seguridad.
Revisión: 3, Fecha: 24/6/15. Sustituye a Revisión: 2, Fecha: 28/1/13.

La información y recomendaciones dadas en esta Ficha de Datos de Seguridad, están basadas en nuestra experiencia y conocimientos actuales. Es responsabilidad del usuario final del Producto la comprobación de que el uso al que se destina y su manipulación están de acuerdo a la Legislación aplicable, tanto local como nacional, por lo que recomendamos realicen sus propias pruebas de homologación. Aunque la descripción de peligros es completa, de acuerdo a nuestros conocimientos, no podemos garantizar que estos sean los únicos que existan.